

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2021-2022

Estimada(o) Participante:

Una vez concluido el pre-registro vía internet en la plataforma digital de la Unidad del Sistema, <http://usicamm.sep.gob.mx/> se generará la *Ficha para el Registro* en la cual se indica la fecha, hora y la dirección de la sede remota (<http://www.educadgo.gob.mx/plataforma>) a la que deberá cargar la información correspondiente al expediente para el proceso de registro:

Para esta actividad deberá realizar los siguientes pasos:

1. Escanear los documentos solicitados en la **BASE TERCERA. REQUISITOS DOCUMENTALES** en formato PDF y en los documentos que sea necesario escanearlos por ambos lados-. Los archivos deberán ser nombrados con las primeras cuatro letras y seis números de la CURP de la persona y el documento al que se hace alusión, como se muestra en la tabla siguiente:

REQUISITO	NOMBRE DEL ARCHIVO
Ficha para el Registro y cita (este se obtiene en el proceso de pre-registro) debidamente firmados	FAMA901501_ficha_preregistro
Identificación oficial (INE, pasaporte o cedula profesional)	FAMA901501_Identificación
CURP	FAMA901501_CURP
Acta de nacimiento	FAMA901501_Acta_nac
Fotografía digital de frente, rostro serio, vestimenta formal, orejas descubiertas, a color, en formato JPEG y con un peso menor a 2 mega bytes	FAMA901501_Foto_Digital.
Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)	FAMA901501_Comp_dom
Comprobante de grado de estudios (Titulo o Cedula)	FAMA901501_Grado_est
Comprobante de nombramiento definitivo (FUP)	FAMA901501_Nombramiento
Constancia que certifique categoría, plaza y función (expedida por el nivel educativo)	FAMA901501_Categoría
Oficio de comisión expedido por la autoridad educativa. Solo aplica para el personal que se encuentre en el supuesto descrito en la Base Segunda, numeral 4, inciso e)	FAMA901501_Ofic_comisión
Dictamen de compatibilidad, solo para los aspirantes que cuenten con más de una plaza, o una o más plazas; expedido por la autoridad educativa competente.	FAMA901501_Compatibilidad
Carta de aceptación de las bases de la convocatoria, firmada	FAMA901501_Carta_aceptación

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2021-2022

2. Escanear las evidencias documentales de los elementos multifactoriales que se solicitan en la **BASE QUINTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES PARA LA PROMOCIÓN** en formato PDF y en los documentos que sea necesario escanearlos por ambos lados. Los archivos deberán ser nombrados con las primeras cuatro letras y seis números de la CURP de la persona y el elemento multifactorial que corresponda, como se indica a continuación:

ELEMENTO MULTIFACTORIAL	NOMBRE DEL ARCHIVO
Grado máximo de estudios	FAMA901501_Titulo o FAMA901501_Cédula
Antigüedad	FAMA901501-Constancia_años_servicio
Oficios de adscripción, orden de comisión o toma de posesión correspondiente a cada uno de los centros de trabajo en los que ha laborado durante los últimos 10 años, incluido el de su adscripción actual.	FAMA901501_ant centros

3. El aspirante deberá seleccionar 3 sedes de aplicación que considere convenientes, ordenadas por prioridad, dependiendo de la disponibilidad se asignará la sede de aplicación.
4. El aspirante deberá registrar en la plataforma (<http://www.educadgo.gob.mx/plataforma>), correo electrónico, numero de celular y numero de contacto.

Una vez verificados los documentos cargados a la plataforma por parte de los aspirantes, la Autoridad Educativa de la Entidad Federativa, a través de la plataforma de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, realizará el registro en la plataforma y el aspirante deberá ingresar a la sede de registro remota (<http://www.educadgo.gob.mx/plataforma>) para descargar la “Ficha para la Aplicación”, siempre y cuando dichos documentos cumplan con lo establecido en la Convocatoria para el proceso de selección para la promoción vertical a categorías con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022.

El aspirante deberá descargar, escanear y cargar a la sede de registro remota (<http://www.educadgo.gob.mx/plataforma>) la ficha para la aplicación debidamente firmada.

En el supuesto que, no se cumpla con los requisitos establecidos en la Convocatoria, se emitirá la “Ficha de Rechazo” y se dará por concluida la participación del aspirante.

5. En el caso de los aspirantes de telesecundaria deberán realizar lo siguiente:

Una vez concluido el pre-registro, se generará la *Ficha para el Registro* en la cual se indica la fecha, horario y la dirección de correo electrónico (servicio.profesional@telesecundaria.gob.mx) a la que deberá enviar la información correspondiente, para ello deberá realizar lo siguiente:

- Escanear los documentos solicitados en la **BASE TERCERA. REQUISITOS DOCUMENTALES** de acuerdo a las especificaciones del punto 1, Los archivos se deberán guardar en una carpeta, nombrarla “REQUISITOS_BASE_TERCERA” y, posteriormente, comprimir la carpeta.
- Escanear las evidencias documentales de los elementos multifactoriales que se solicitan en la **BASE QUINTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES PARA LA PROMOCIÓN** conforme a lo señalado en el punto 2 del presente anexo. Los archivos se deberán guardar en una carpeta, nombrarla “MULTIFACTORIALES_BASE_QUINTA” y, posteriormente, comprimir la carpeta.

**PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL
PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA,
CICLO ESCOLAR 2021-2022**

- Integrar la “Ficha para el Registro”, documento que se obtuvo en el proceso de pre-registro. Asimismo, deberá enviar una fotografía digital de frente, rostro serio, vestimenta formal, orejas descubiertas, a color, en formato JPEG y con un peso menor a 2 mega bytes, la cual deberá ser nombrada con las primeras cuatro letras y seis números de la CURP de la persona, por ejemplo: FAMA901501_Foto_Digital.
- En el asunto del correo electrónico deberá indicar: REGISTRO PROMOCIÓN BÁSICA, CURP del aspirante y nombre completo.
Ejemplo: **ASUNTO: REGISTRO PROMOCIÓN BÁSICA, FAMA901501MDFBNR00, Farol Montes Andrea**
- En el cuerpo del correo electrónico, el aspirante deberá indicar 3 sedes de aplicación que sean de su interés, ordenadas por prioridad, así como teléfonos de contacto.

Ejemplo de correo electrónico:

Enviar	De	andrea.jaramillo@nube.sep.gob.mx
	Para...	correodeprueba@sep.gob.mx
	CC...	
	CCO...	
	Asunto	REGISTRO PROMOCIÓN BÁSICA, FAMA901501MDFBNR00, Farol Montes Andrea
	Adjunto	

Hola,

Sedes de aplicación por orden de prioridad:

1. Instituto Tecnológico de Aguascalientes
2. Universidad Politécnica de Aguascalientes
3. Universidad Tecnológica de Aguascalientes]

Número de celular: 55 26 85 85 45

Número de casa: 55 17 36 85 65

Observaciones: NINGUNA

Una vez verificados los documentos enviados por parte de los aspirantes, la Autoridad Educativa de la Entidad Federativa, a través de la plataforma de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, realizará el registro en la plataforma y enviará al aspirante vía correo electrónico la “Ficha para la Aplicación”, siempre y cuando dichos documentos cumplan con lo establecido en la Convocatoria para el proceso de selección para la promoción vertical a categorías con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022.

El aspirante deberá imprimir la ficha de aplicación, firmarla, escanearla y enviarla nuevamente al correo electrónico servicio.profesional@telesecundaria.gob.mx.

En el supuesto que, no se cumpla con los requisitos establecidos en la Convocatoria, se emitirá la “Ficha de Rechazo” y se dará por concluida la participación del aspirante.